

Tlajomulco

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; así como lo dispuesto por los artículos 41 y 58 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; se les **CONVOCA** a la primera sesión ordinaria del mes de febrero del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **10:00 horas** del día **22 de febrero del año 2017**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de las sesiones del Ayuntamiento de fechas 19 y 25 de enero, así como la del 03 de febrero del año 2017.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas, y aprobación del turno a comisiones.

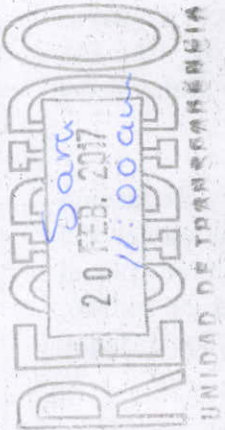
A) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por la Regidora Brenda Méndez Siordia, Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, el turno del proyecto de Decreto por el que se expiden el nuevo Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA, COMO COADYUVANTE.**

B) Iniciativa de ley suscrita por el Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto por el cual se reforman los artículos 34 fracción III y 93 fracción XIII, inciso a) de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2017. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.**

C) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto que reforma el artículo 45 fracción VI y deroga el artículo sexto transitorio del Reglamento que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", (CENDI). **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTE.**

D) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto de reforma diversos artículos del-

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO



REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTE.

E) Iniciativa de acuerdo suscrita por la Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas, Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe el turno de la propuesta de autorización para la venta de un inmueble con una superficie de 3,000.00 metros cuadrados de propiedad municipal, mediante subasta pública al mejor postor. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**

F) Oficio número RG/021/2017 suscrito por el Maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo, Rector General de la Universidad de Guadalajara, mediante el cual solicita la donación pura y gratuita de un predio con una superficie aproximada de 3,141.33 metros cuadrados que constituye la entrada principal y estacionamiento del Plantel que ocupa la Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**

G) Oficio número 131/2017 suscrito por la L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López, Tesorera Municipal, mediante el cual informa las transferencias presupuestales del mes de diciembre del año 2016, bajo el formato establecido por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, así como los movimientos del proceso de cierre presupuestal del año 2016. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

H) Oficio número 076/2017 suscrito por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante el cual informa su ausencia del Municipio los días 16, 17, 18 y 19 de febrero del año 2017. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Reglamentos, así como la Comisión Edilicia de Administración Pública, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización, en lo general y en lo particular, del Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 85, 88, 91, 93, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 108 bis, 111, 111 Bis, 112, 114, 133, 135, 145, 190 y 256 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

2.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, el Decreto por el que se expide el Reglamento del Comité Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Particular del Estado de Jalisco.

3.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Nomenclatura, así como las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Desarrollo Urbano, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se expide el nuevo Reglamento de Nomenclatura de Vías Públicas y Espacios Abiertos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Contrato de Cesión Total y Definitiva con cambio de uso de Derechos de Agua a título gratuito, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga un volumen de 50,000.00 metros cúbicos anuales, derivado del

Título de Concesión número 08JAL155610/12EMDA15, para abastecer el servicio de agua potable al desarrollo habitacional "Altiplano Hábitat".

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Desarrollo Artesanal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Apoyo para Exposiciones Artesanales Foráneas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", con una inversión municipal a fondo perdido hasta por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus reglas de operación, para el ejercicio fiscal 2017.

6.- Oficio número SGDD022017/099 suscrito por la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, mediante la cual se solicitan que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe la ampliación de un plazo de 30 días, para dictaminar el punto de acuerdo número 188/2016/TC, inciso E), en el que les fue turnada la iniciativa de acuerdo referente a las instalaciones de Asta Bandera en la Explanada del Ágora del Salón de Usos Múltiples del Centro Administrativo Tlajomulco CAT.

7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor José Vázquez Zamora, Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, Forestal y Acuícola, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de los Suelos", con una inversión municipal a fondo perdido hasta por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus reglas de operación para el ejercicio fiscal 2017.

8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor José Vázquez Zamora, Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, Forestal y Acuícola, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Impulso al Sector Ganadero para Productores Apícolas", con una inversión municipal a fondo perdido hasta por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus reglas de operación para el ejercicio fiscal 2017.

9.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del Programa de Apoyo Municipal de Techo de Lámina para el año 2017, sus reglas de operación, así como el ejercicio de los recursos presupuestales asignados.

10.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del Programa de Apoyo Municipal de Sistema de Almacenamiento de Agua para el año 2017, sus Reglas de Operación, así como el ejercicio de los recursos presupuestales asignados.

11.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas, Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare la desincorporación definitiva del dominio público para formar parte del dominio privado, de 83 vehículos oficiales, así como la autorización para su desechamiento, buscando en la medida de lo posible su reciclaje.

VI.- Asuntos Generales.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación a lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo".
TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, A 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.

INICIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚNIGA, JALISCO

LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
LIC. ERIC DANIEL TAPIA IBARRA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.e.p. Dirección General de Coordinación de Asesores.
c.e.p. Tesorero Municipal.
c.e.p. Dirección General de Transparencia.
c.e.p. Secretario Particular.
c.e.p. Director de Comunicación Social.
c.e.p. Dirección de Relaciones Públicas.
AHRP